

DEC. ALCALDICIO N°001797

CHEPICA, 31 AGO 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 06 de Agosto de 2018 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional **"JARDIN INFANTIL RINCONCITO FELIZ DE RINCONADA DE NAVARRO"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 8 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : MARILI QUEZADA VERGARA	15.115.257-0
SECRETARIA : ROCIO REVECO GONZALEZ	18.561.059-4
TESORERA : CLAUDIA TRONCOSO POBLETE	15.977.106-7

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el vistos y hasta el 06 de Agosto de 2021-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA